

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 30 de marzo de 2026, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C.E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alejandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA
C. Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Iván Vargas Cuéllar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

C. Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos <sup>1</sup>
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49, fracción V, del Reglamento.

Hecho lo anterior, **siendo las 11:02 horas del 30 de marzo de 2026, el Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2026**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61, del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del Día para la sesión, en los términos siguientes:

**ÚNICO.** *Presentación del informe final preliminar **Proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. (Periodo 30 de junio de 2025 al 13 de marzo de 2026).***

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión sobre la aprobación del Orden del Día, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, y se consultara sobre la dispensa de la lectura del documento comprendido en el único punto del Orden del Día, en virtud de que previamente fue circulado de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el único asunto listado en el Orden del Día:

---

<sup>1</sup> De conformidad con lo previsto en los artículos 35, numeral I inciso a), y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/3265/2025 del 30 de septiembre de 2025.

**ÚNICO. Presentación del informe final preliminar *Proceso consultivo dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, respecto a las acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027. (Periodo 30 de junio de 2025 al 13 de marzo de 2026).***

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara una breve presentación del documento.

El Secretario Técnico señaló que el informe documenta las actividades realizadas en las cuatro fases del proceso consultivo, coordinado por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a través de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.

Asimismo, mencionó que el informe integra los hallazgos cuantitativos derivados de 4,127 cuestionarios que fueron respondidos por personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género.

Explicó que la estrategia de difusión y recolección de datos se fortaleció mediante el contacto con 35 organizaciones coadyuvantes, 15 instituciones acompañantes y 18 instituciones académicas, que fungieron como multiplicadoras de la información. Destaca, también, la realización de 8 foros temáticos y el despliegue de módulos itinerantes en más de 50 puntos de la ciudad, asegurando la inclusión a través de materiales accesibles como cuestionarios en Sistema Braille y Lengua de Señas Mexicana.

Además, puntualizó que este ejercicio representa un esfuerzo democrático en la Ciudad de México sin precedentes, para garantizar que las opiniones de estos grupos históricamente discriminados sean incorporadas de manera sustantiva en los procesos políticos. Los resultados presentados servirán como un insumo institucional para el diseño e implementación de las acciones afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Finalmente, el Secretario Técnico aprovechó el uso de la voz para informar que se recibieron observaciones al documento de mérito, por parte de las oficinas de las consejeras electorales Maira Melisa Guerra Pulido y Sonia Pérez Pérez, mismas que fueron circuladas previamente y estaban siendo atendidas por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.

A continuación, el Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión dio por presentado el Informe de cuenta con las observaciones formuladas por las consejeras; instruyó al Secretario Técnico para que el documento se remitiera a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, a fin de que dicha área integre los elementos necesarios para la elaboración

del informe final que será sometido a la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización y posteriormente presentado al Consejo General, de conformidad con lo establecido en el *Plan General de Trabajo para la Realización de Consultas a Grupos de Atención Prioritaria de la Ciudad de México y la Implementación de Acciones Afirmativas en Materia de Postulación de Candidaturas*.

Al haberse agotado el único punto listado en el Orden del Día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 11:07 horas del día 30 de marzo del año 2026, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman el consejero electoral Presidente de la Comisión y las consejeras electorales Integrantes de esta.<sup>2</sup>

**C. Ernesto Ramos Mega**

Consejero electoral Presidente de la Comisión  
Permanente de Género, Derechos Humanos,  
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

**C. Maira Melisa Guerra Pulido**

Consejera electoral Integrante de la Comisión  
Permanente de Género, Derechos Humanos,  
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

**C. Sonia Pérez Pérez**

Consejera electoral Integrante de la Comisión  
Permanente de Género, Derechos Humanos,  
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

---

<sup>2</sup> En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

# HOJA DE FIRMAS